



<http://saia.pereira.gov.co>

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: **22160-2016**
Fecha: 12/05/2016-15:35:11
Recibido por: SANDRA HELENA BETANCOURT ARISTIZABAL
Destino: Secretaría de Educación

GE 050.4.1
Pereira,

Doctor
LUIS ANIBAL LADINO SUAZA
Subsecretario de Planeación y Calidad Educativa
Ciudad

Asunto: Respuesta a oficio con radicado interno No. 589 de fecha 04/05/2016 - SAC 5109.

Cordial Saludo,

En atención al oficio relacionado en la referencia, el cual fue allegado a las instalaciones de la Empresa de Aseo de Pereira S.A ESP, donde se habla del crecimiento desmedido de un botadero ubicado en la vía de acceso al Parque Ukumarí y que se encuentra a pocos metros de la institución educativa de carácter privado LICEO MERANI, me permito informarle que nuestra entidad en coordinación con CARDER, Secretaria de gobierno, Secretaria de infraestructura, INFI, Policía Nacional y Atesa de occidente, viene trabajando en el caso.

El día 27 de abril se realizó una visita al sitio por parte de la Empresa de Aseo de Pereira, en conjunto con funcionarios de CARDER, se identificó que el lote pertenece al INFIPEREIRA, se encontraron varios problemas en el predio, inadecuada disposición de residuos sólidos, inadecuada disposición de escombros, transformación de madera en carbón vegetal.

El día 28 de abril en las oficinas de la Empresa de Aseo de Pereira S.A ESP, se hizo una reunión en conjunto con CARDER, INFIPEREIRA, Secretaria de gobierno, secretaria de infraestructura.

Adjuntamos oficio de CARDER, con los compromisos adquiridos por cada una de las entidades en dicha reunión.

El día 5 de mayo se realizó una reunión en las instalaciones del Liceo Merani, a esta reunión asistieron CARDER, INFIPEREIRA, secretaria de gobierno,



EMPRESA DE ASEO DE PEREIRA S.A. E.S.P.
Calle 25 No. 7-48 Piso 6 Unidad Administrativa El Lago PBX (6) 3341166 Fax (6) 3342440
Código Postal 660002 Correo: info@aseopereira.gov.co www.aseopereira.gov.co
Pereira - Risaralda



ALCALDIA DE PER

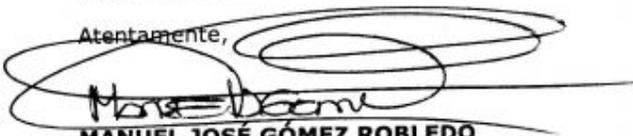
secretaria de infraestructura, secretaria de salud, policía nacional, la rectora y el gerente del liceo Merani, propietarios de restaurantes cercanos.

Se encamino la reunión específicamente en tomar las medidas necesarias con el fin de erradicar la proliferación de vectores como moscos y zancudos.

El día 6 de mayo se inició la intervención en el sitio; se realiza el movimiento de residuos sólidos (orgánicos, escombros) en la entrada del predio.

Se realiza el levantamiento de residuos sólidos (orgánicos, escombros) dentro del predio, a todos estos residuos se les da la disposición adecuada en el relleno sanitario La Glorita

Atentamente,



MANUEL JOSÉ GÓMEZ ROBLEDO
Gerente

Anexos: Once (11) Folios

Con copia: Juan Carlos Reinales-Gerente INFI Pereira; José Fernando Robledo Toro-Secretario de Gobierno; Jaime Mauricio Restrepo Londoño-Secretario de Infraestructura.

Proyectó y Elaboró: Jessica Alexandra Guerra S.
Revisó: Federico Antonio Palacio Valencia



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	12 de mayo de 2016	Número de radicado:	22168
Tipo de documento:	CONSULTA DE DOCUMENTOS	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	MANUEL JOSE GOMEZ ROBLEDO		
Descripción o asunto:	RESPUESTA A OFICIO CON RADICADO INTERNO N 589	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	1 PAQUETE
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	JOSE FERNANDO ROBLEDO TORO - Secretario (a) De Gobierno, MAURICIO RESTREPO LONDOÑO - Secretario (a) De Infraestructura

